



HECHO ESENCIAL

**INVERTEC FOODS S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 830**

Santiago, 15 de mayo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
Presente

**Ref.: Comunica acuerdo de reparto de
dividendos adoptado en junta extraordinaria
de accionistas.**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30, encontrándome expresamente facultado al efecto, cumplo con informar a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 14 de mayo de 2014 se celebró junta extraordinaria de accionistas de Invertec Foods S.A., en la cual, se acordó modificar el acuerdo adoptado en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2014, en el sentido de reducir el dividendo a distribuir, al mínimo legal equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, con el objeto de mantener en la Sociedad mayores recursos para financiar las oportunidades de crecimiento del programa de la presente temporada.

Atendido lo anterior, se acordó repartir un dividendo definitivo de **US\$ 970.939,26** por acción, correspondiente a un total de **US\$0,0032497** representativo del 30% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.



En relación al dividendo antes indicado, hago presente a Ud. que dicho dividendo será pagado a partir del día 22 de mayo de 2014, y tendrán derecho a él aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

El aviso en virtud del cual se comunique a los señores accionistas el acuerdo que adoptado en la junta extraordinaria de accionistas antes referida, será publicado en el diario El Mostrador.

Carlos Correa Larrain
Gerente General
INVERTEC FOODS S.A.